



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 7

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 9
Nombre del docente: Nubia E. Garcia Berrio Celular: 3148474864	e-mail: ngarciaieelrecuerdo@gmail.com
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)
- El Estado	Comprende el concepto de Estado, reconoce sus características y las diferencias de los conceptos de gobierno y nación.

EXPLICACION: Confía en el Señor de todo corazón, y no en tu propia inteligencia. Reconócelo en todos tus caminos, y él allanará tus sendas. Proverbios 3: 5-6

En la siguiente guía de trabajo encontrarán los elementos necesarios para continuar alimentando sus conocimientos en el área de ciencias sociales en lo que corresponde al Estado como forma de organización política de la sociedad

Semanas de agosto 10 al 21 Guía # 7

ASESORIA: *si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.*

1. Exploración de Saberes Previos:

- En un párrafo explica lo que es “el gobierno escolar”
- ¿Consideras que en las instituciones educativas existe un “Estado escolar”? explica tu respuesta

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

QUE ES EL ESTADO.

Los seres humanos siempre han buscado congregarse, primero en grupos familiares, bandas o clanes, y luego en organizaciones con distinto grado de complejidad. Los Estados son una de estas formas históricas de convivencia, con características determinadas y tienen preponderancia en el mundo moderno.

El Estado es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.

El Estado es una forma de organización socio-política. Se trata de una entidad con poder soberano para gobernar y desempeñar funciones políticas, sociales y económicas dentro de una zona geográfica delimitada. Los elementos que constituyen el Estado son población, territorio y poder.

El Estado moderno normalmente se estructura en tres poderes: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial.

En la actualidad, existen distintas formas de organización de un Estado. Entre ellas, podemos mencionar el **Estado central**, el **Estado federal** o el **Estado autónomo**, denominaciones relativas al modo en que se organiza el territorio y se distribuyen las competencias.

La palabra Estado, referida a la unidad política máxima de un país, se escribe con mayúscula. Por ejemplo: "El Estado de Chile"; "El Jefe de Estado anunció nuevas medidas"; "Hay rumores de que

habrá un golpe de Estado". Asimismo, se usa mayúscula cuando la palabra alude a las estructuras militares: Estado Mayor, Estado Mayor Central y Estado Mayor General.

DIFERENCIA ENTRE ESTADO, NACIÓN Y GOBIERNO

Se usa erróneamente las palabras nación y gobierno como sinónimo de Estado, según los contextos. Pero, aunque están relacionadas, son definiciones distintas. Veamos la diferencia.

El Estado se comprende específicamente como la organización de un territorio bajo el dominio de un gobierno.

La nación se refiere a la comunidad de personas que comparten una lengua, cultura, religión, historia y/o territorio. Puede organizarse en un Estado nacional o no.

Un Estado nacional es aquel que resulta de la organización socio-política de una nación que comparte un territorio, una lengua y una historia común. Es decir, es el Estado que representa a una nación. Este es el caso de la mayor parte de los Estados modernos de la actualidad. Por ejemplo, Portugal, Italia, México, Colombia, etc.

Otros Estados se han caracterizado por reunir diferentes naciones bajo su dominio. Por ejemplo, el Estado español (que integra a las naciones de Cataluña y el país Vasco) o la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

La palabra gobierno, en cambio, se refiere a las personas que administran el Estado, independientemente de su naturaleza. En otras palabras, se llama gobierno a las autoridades que, en nombre de un Estado, ejercen funciones administrativas de cualquier tipo por un tiempo determinado.

Nación	Estado	Gobierno
Comunidad de personas que comparten lengua y cultura en el marco de una historia y/o territorio.	Forma de organización social, política y económica que reclama la soberanía sobre un territorio determinado.	Órganos rectores de un Estado, representados por autoridades electas o nombradas por una institución competente.
Es un concepto histórico y cultural.	Concepto abstracto que integra ciudadanía, territorio, organización y valores de referencia.	Concepto concreto y reconocible, ya que se pueden identificar a sus actores.
Puede haber una nación sin Estado. Ejemplo: nación judía durante la diáspora.	Duración intemporal. Es permanente.	Duración temporal. Los representantes del gobierno cambian periódicamente.
No es una forma de organización política.	Poder impersonal.	Ejercicio directo del poder en representación del Estado.

3. Taller de aplicación del Saber

- Menciona tres características del Estado
- Según las formas de organización de un Estado, Colombia es un Estado _____ ya que: _____

- Teniendo en cuenta los conceptos de Estado, nación y gobierno construye diferentes oraciones que incluya cada uno de los términos en mención. (por ejemplo: En un gesto de solidaridad el **Estado** colombiano acoge a cientos de ciudadanos venezolanos en su territorio)
- Escribe si estás de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones, justifica tus respuestas.
 - a. Los elementos del Estado son: territorio, población y orden jurídico
 - b. Los Estados permanecen comúnmente por períodos más largos, los gobiernos por su parte cambian más a menudo
 - c. Los Estados pueden prescindir de los gobiernos para ejercer sus funciones.

4. Actividades de Cierre

Elabora creativamente una lista de las características que diferencian a los colombianos de otras naciones, resaltando lo que te hace sentir orgullosos como colombiano. (si tienes otra nacionalidad expresa tu sentimiento de igual forma)

En el siguiente link podrás encontrar un video que explica el tema.

https://www.youtube.com/watch?v=BRPYtwWr_JI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 8

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales		Grado: 9
Nombre del docente: Nubia E. Garcia Berrio		e-mail: ngarciaieelrecuerdo@gmail.com
Celular: 3148474864		
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)	
- Tipos de Estado	Comprende que existen diferentes formas de organización del Estado que obedecen a ciertos intereses.	

EXPLICACION: Pon en manos del Señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán. Proverbios 16:3

En la siguiente guía de trabajo encontrarán los elementos necesarios para continuar alimentando sus conocimientos en el área de ciencias sociales en lo que corresponde a los diferentes tipos de Estado como forma de organización política de la sociedad

Semanas de agosto 24 a septiembre 4 Guía # 8

ASESORIA: *si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.*

1. **Exploración de Saberes Previos:** Reflexiona. ¿por qué crees que a pesar de pertenecer a una misma nación cada departamento que conforma a Colombia tiene su propia bandera y su propio himno? Explica

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

Tipos de Estado según su sistema político-territorial

Dependiendo de su estructura político-administrativa, el Estado puede clasificarse en tres tipos.

Estado unitario

En este caso, existe un poder central que se irradia hacia todo el territorio, teniendo facultad para elegir a las autoridades locales. Tiene una sola constitución, un poder ejecutivo, uno legislativo y uno judicial. El estado unitario puede ser de dos tipos.

- **Estado unitario centralizado:** como indica su nombre, las decisiones que afectan a todo el territorio se toman desde el poder central.
- **Estado unitario descentralizado:** en este caso, aunque sigue existiendo un poder central, las regiones tienen ciertas competencias administrativas.

Portugal, Ecuador, Perú e Israel son ejemplos de Estados unitarios

Estado federal

Este tipo de Estado se caracteriza porque, si bien cuenta con un gobierno central, el poder también reside en instancias locales, regionales o estatales. Es posible que estas instancias tengan sus propias leyes, o que incluso sean políticamente opositoras al gobierno central, pero siempre estarán subordinadas a este.

Argentina, Estados Unidos, México y Venezuela son Estados federales.

Estado compuesto

Son aquellos que están subdivididos en colectividades con soberanía política y jurídica. Pueden ser de tres tipos.

Unión personal

Un solo gobernante está al mando de dos o más Estados. En el pasado, era común que un monarca ejerciera su poder en dos organizaciones políticas y territoriales distintas. Un ejemplo en la actualidad sería la Mancomunidad británica de naciones (*Commonwealth of Nations*), compuesta

por 53 países que tienen lazos con el Reino Unido, reconocen a la Corona Británica, pero son soberanos e independientes.

Tipos de Estado según su forma de gobierno

La estructura de gobierno puede definir el tipo de Estado. Puede ser una monarquía, una república, una aristocracia o una democracia.

Monarquía

Es un tipo de Estado en el que una familia representa los intereses y la identidad del país, bajo el liderazgo de un o una monarca que hace las veces de jefe de Estado. En este sentido, existen tres tipos de monarquía, según la forma de ejercer el poder:

Monarquía absoluta

El monarca dirige el destino del país ejerciendo el poder de todas las instituciones, muchas veces incluyendo el aspecto religioso, ya que se asume que el monarca es la fuente de todo poder, puesto que Dios se lo transmite, según el derecho divino de los reyes. Luis XIV, en Francia y Enrique VIII en Inglaterra, implantaron monarquías absolutas durante la Edad Media e inicios de la Edad Moderna.

Monarquía constitucional y parlamentaria

Las funciones del monarca están sujetas a lo establecido en la constitución. Si bien el rey ejerce como jefe de Estado, también existe la figura de presidente de gobierno o primer ministro, que en este caso es elegido por el parlamento. España es una monarquía parlamentaria.

Monarquía semi constitucional o híbrida

Aunque en estos Estados existe una constitución, el monarca tiene poder de decisión sobre ella, así que no existe una regulación como la de la monarquía constitucional y parlamentaria. En Marruecos se ejerce este tipo de monarquía.

República

Es un tipo de Estado en el que el máximo representante es el presidente del país, elegido mediante voto popular o parlamentario para representar los intereses de los ciudadanos durante un período previamente establecido en la constitución.

En este caso, existe una clara separación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que busca asegurar un mejor balance en las decisiones públicas y en la vida ciudadana.

Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Grecia, República Dominicana y Singapur son solo algunos ejemplos de países republicanos.

Aristocracia

Aquí la forma de gobernar el Estado está determinada por un grupo social privilegiado (generalmente con linaje o vínculos con la realeza) que, se supone, tiene las mejores competencias académicas, intelectuales y morales para ejercer tales funciones.

En la Antigua Roma (desde el siglo VI al siglo I a.c) esta fue la forma de gobierno, al igual que en Japón, durante el período Heian (794-1185).

En Hispanoamérica, fue una manera común de ejercer el poder después de los procesos independentistas, ya que fueron los descendientes directos de los primeros terratenientes (quienes solían tener vínculos con las coronas europeas) quienes se encargaron de administrar política y económicamente los territorios libres

Democracia

Es una forma de gobierno que defiende la soberanía popular, es decir, el derecho de los ciudadanos de elegir a sus gobernantes, en este caso, a través del sufragio.

De igual manera, los aspectos más relevantes en la vida nacional deben ser decididos por la ciudadanía, a través de mecanismos de participación directa o indirecta, previamente establecidos.

Este tipo de gobierno se clasifica en tres tipos.

Democracia representativa

los ciudadanos eligen a sus representantes, quienes ejercerán el poder en su nombre. En Japón e Italia se ejerce esta forma de gobierno

Democracia participativa

se establecen normas que permiten que los ciudadanos puedan organizarse, de tal forma que tengan una influencia más directa en las decisiones gubernamentales. Los instrumentos legales para ejercer la democracia participativa son los referendos, los plebiscitos, las iniciativas populares, la revocación de mando y la apelación de sentencia. En Alemania, existen mecanismos para activar y regular las iniciativas populares y los referendos.

Democracia directa

las decisiones se toman por voto popular, a través de mecanismos como los referéndums vinculantes, elecciones primarias, asambleas de ciudadanos, etc. En la Antigua Atenas, entre los años 700 y 500 a. C se ejercía la democracia directa. Hoy en día, Suiza es el país con los mecanismos más afinados y cercanos a este tipo de Estado.

Otras formas de ejercer el poder

Dictadura

Es una forma de Estado en la que el poder está concentrado en una sola persona, encargada de tomar decisiones políticas, económicas, militares y sociales. En este caso, los poderes públicos pueden existir como instituciones, pero no tienen autonomía en la toma de decisiones, sino que más bien se encargan de hacer cumplir los mandatos del jefe de Estado.

En la dictadura se tiende a favorecer a la clase política dominante, y se impide que otro grupo llegue a ejercer el gobierno. La alternancia del poder es inexistente y se establecen mecanismos constitucionales o jurídicos para perpetuar dicha situación y revestirla de un marco legal.

Los gobiernos de China, Myanmar, Eritrea, Corea del Norte, Cuba y Sudán son ejemplos de estados dictatoriales.

Tiranía

Es un régimen de gobierno que se instaura después de que un individuo o grupo llega al poder de forma ilegal, y muchas veces con el uso de la fuerza, generalmente después de dar un golpe de Estado a un gobierno establecido.

Para mantenerse en el poder, suele tomar medidas que implican la violación de las normas vigentes, el uso de la violencia y la restricción de las libertades.

Totalitarismo

Es una forma de ejercer el poder a través de la dominación. Se caracteriza por la formación de un gobierno con un partido único, que cumple las funciones que le corresponden a los poderes públicos, por lo que se encarga de crear las leyes, legislar y sancionar, sin ningún tipo de restricciones.

Los regímenes totalitarios casi siempre exaltan a una figura central, que es quien ejerce el poder, por encima del partido único. El control social y la represión a la disidencia son dos de las formas de controlar a la población, para que se encuadre con los objetivos del partido.

Los regímenes de Adolf Hitler en Alemania (1933-1945), Benito Mussolini en Italia (1917-1943), la Unión Soviética (1922-1991) y los Jemeres Rojos en Camboya (1975-1979) son solo algunos ejemplos de tiranías.

3. Taller de aplicación del Saber

- Elabora un mapa conceptual o sinóptico teniendo en cuenta los tipos de Estado que se presentan en la lectura de apoyo
- Escribe que tipo de Estado tendría Colombia si:
 - a. La jefatura del poder estuviese en manos de un rey _____
 - b. No tuviera divisiones administrativas en su territorio _____
 - c. Estuviese conformado por entidades soberanas autónomas _____

4. Actividades de Cierre

- Imagina a un nuevo país en la Tierra, que nadie ha descubierto, ponle un nombre, dibuja su bandera y su escudo y explica como estaría organizado políticamente ese Estado (ten en cuenta lo aprendido en esta guía. Para su presentación puedes usar diferentes tipos de herramientas, ya sean electrónicas (en cualquier programa para hacer presentaciones) u otros materiales como cartulinas, papel craf, marcadores, pinturas, colores etc.

En el siguiente link podrás aclarar dudas respecto al tema aquí estudiado

<https://www.youtube.com/watch?v=AjSSiYFxhpg>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 9

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 9
Nombre del docente: Nubia E. Garcia Berrio Celular: 3148474864	e-mail: ngarciaieelrecuerdo@gmail.com
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)
- Organización electoral en Colombia	Conoce la organización electoral del Estado colombiano y las instituciones que las dirigen, regulan y representan.

EXPLICACION: Por la mañana hazme saber de tu gran amor, porque en ti he puesto mi confianza. Señálame el camino que debo seguir, porque a ti elevo mi alma. Salmos 143:8

En la siguiente guía de trabajo encontrarán los elementos necesarios para continuar alimentando sus conocimientos en el área de ciencias sociales en lo que corresponde a la organización electoral del Estado colombiano en el ejercicio democrático.

Semanas septiembre 28 a octubre 16 Guía # 9

ASESORIA: *si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.*

1. Exploración de Saberes Previos:

- ¿Has participado en las elecciones de gobierno escolar en tu Institución educativa? _____
- ¿En calidad de aspirante o de elector? _____
- que criterios has tenido en cuenta para elegir? _____

Explica cómo es el mecanismo de elección de gobierno escolar en tu Institución: _____

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

Cuando hablamos de participación política es central conocer el funcionamiento del sistema electoral y de los partidos políticos, dado que es mediante ese sistema que se ejecutan las elecciones, se constituyen las listas y se define quienes entrarán a conformar los cuerpos colegiados. Como hemos visto en módulos anteriores la democracia no se refiere solamente al proceso de las elecciones, aunque el hecho de poder elegir a las personas que nos representa es uno de los aspectos fundamentales.

ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA

Es el conjunto de organismos autónomos que tienen la función de hacer realidad la participación y expresión ciudadana a través de procesos de elección popular. La organización electoral está conformada por:

a. **Consejo Nacional Electoral:** Es el encargado de elegir al Registrador Nacional del Estado Civil, conocer los recursos interpuestos contra los resultados de las elecciones, vigilar el cumplimiento de las normas sobre partidos políticos y elecciones, realizar los escrutinios, distribuir los aportes para el financiamiento de las campañas y reglamentar los espacios televisivos para la divulgación de ideas, entre otras funciones.

b. **Registraduría Nacional del Estado Civil:** Es la encargada de organizar, dirigir y vigilar las elecciones y los mecanismos de participación ciudadana, así como todo lo relacionado con la identidad de las personas y el registro civil. La o el Registrador Nacional es nombrado por las Altas Cortes mediante un concurso de méritos.

El voto Es la herramienta a través de la cual las ciudadanas y ciudadanos eligen a sus representantes. Generalmente se ejerce en las elecciones dónde la representación se logra por obtener la mayoría de los

votos. El voto es el mecanismo de participación ciudadana por excelencia y es usado para elegir presidente/a, vicepresidente/a, congresistas, gobernadores/as, alcaldes/as, diputados/as, concejales/as y ediles/as. De acuerdo con la Constitución Política el voto tiene dos dimensiones: es un derecho y un deber. Votar es un derecho que se garantiza a todas las personas colombianas mayores de 18 años, exceptuando a los integrantes de la fuerza pública. De igual forma, votar es un deber ciudadano, en tanto todos los/as ciudadanos/as tienen la responsabilidad de participar en la vida pública, cívica y política del país. Esto quiere decir que, si bien el voto no es obligatorio, la democracia requiere que ciudadanas y ciudadanos participen y validen las decisiones de interés general. Por lo anterior, la participación mediante el voto se considera un apoyo a las instituciones democráticas y como tal es reconocido, facilitado y estimulado por las autoridades.

Características del voto:

Universal. El sufragio es un derecho que le corresponde a todos y todas las colombianas mayores de edad, sin distinciones de etnia, religión, género, situación socioeconómica, nivel educativo o posición política.

Libre. Los y las votantes deben elegir a sus candidatos y candidatas de manera autónoma, siguiendo sus propias opiniones. La decisión de los y las votantes debe estar libre de amenazas, coacciones, intimidaciones o cualquier otra forma de presión.

Personal. El ejercicio del sufragio exige la presentación personal del elector en la urna y la acreditación de su identidad mediante la presentación de la cédula de ciudadanía. Esto porque el voto es la manifestación autónoma, espontánea y auténtica de la voluntad individual de los y las electoras.

Secreto. Debido a que el voto es la manifestación libre, espontánea y auténtica de la voluntad de cada ciudadano y ciudadana, el Estado debe garantizar la reserva absoluta de sus preferencias electorales.

Igual. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen idéntico derecho a votar y a que sus votos valgan lo mismo, sin que sea posible distinguir la importancia del voto en función de criterios de propiedad, educación, religión, etnia, género o posición política.

Los avances de la tecnología en los procesos electorales.

A través de los años, la forma de realizar las elecciones y de contabilizar los votos ha evolucionado. Los avances de la tecnología han sido llevados igualmente a la escena política para apoyar los procesos electorales y hacerlos más eficientes, claros y sencillos.

El mecanismo comúnmente utilizado en la mayoría de países democráticos es la “papeleta”, “tarjetón” que se deposita en una urna. Un grupo de personas que conforman el jurado de votación, se encargan de hacer el escrutinio o conteo de los votos con el propósito de establecer el ganador o ganadores de la votación.

El “voto electrónico” es una nueva herramienta que ha comenzado a utilizarse en varios países, tanto para el proceso de votación como para el conteo de votos, Estados Unidos, Brasil y Venezuela son algunos de los países que ya cuentan con esta tecnología para el desarrollo de sus procesos electorales.

Ventajas del voto electrónico:

- Hace más sencilla la votación para los electores
- Hace más rápido el conteo de los votos y la emisión de los resultados
- Busca eliminar potenciales fraudes y sabotajes
- Permite el fácil acceso al proceso electoral de votantes con algún tipo de discapacidad
- Facilita el trabajo de los jurados en las mesas de votación

3. Taller de aplicación del Saber

En los siguientes casos indica cual de las instituciones de la organización electoral deberá encargarse.

- Capacitar a los jurados de mesa antes de las elecciones: _____
- Cambiar el lugar de votación de un ciudadano que se trasladó de domicilio en caso que éste lo solicite. _____
- Atender la solicitud de un candidato aspirante al Senado para que se le otorgue un espacio en televisión y hacer propaganda política: _____

- Investigar a los candidatos que sobrepases los límites en el presupuesto para financiar sus campañas: _____
- Hacer las inscripciones de las nuevas cédulas de ciudadanía para tener actualizado el potencial electoral: _____

Opina: ¿estás de acuerdo o no en que los integrantes de la fuerza pública (policías y militares) ejerzan su derecho al voto? Explica

¿consideras que en Colombia debería ser obligatorio el voto? Explica los aspectos positivos y negativos si se diera este cambio.

Teniendo en cuenta las características del voto, elige una de ellas y explica si en Colombia se cumple a cabalidad, explica tu respuesta

4. Actividades de Cierre

Reflexiona: ¿Por qué crees que en Colombia no se ha instaurado el voto electrónico? Explica por lo menos tres razones

Idea de forma creativa una publicidad suponiendo que fueras candidato a algunas de los cargos públicos de elección popular (Presidencia, alcaldía, senado, concejo, etc.) puedes utilizar las herramientas que estén a tu alcance, ya sean tecnológicas (PowerPoint) o materiales como cartulina, papel craf, marcadores, pinturas u otros.

A través del siguiente link puedes ampliar la presente temática
<https://www.youtube.com/watch?v=N3U8rlp86js>